

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12846** BARCELONA

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1398/2019-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Pere Espigul Ubach, con NIF 40326747L, con domicilio en Carretera de Sants, 306, 5.º, 1.º, 08028-Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210015374-1